

MUNICIPALIDAD DE PUCON

SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 298

H. CONCEJO MUNICIPAL DE PUCON

FECHA: 03.10.2012

HORA: 09:45 HRS.

LUGAR: SALA DE ALCALDIA

PRESIDE: SR. VICENTE SEPULVEDA ORTIZ

ASISTENCIA: SR. ARMIN AVILES ARIAS, SRA. MARCELA SANHUEZA BUSTOS, SRA. GRACIELA HENRIQUEZ VEGA, SR. MAURICIO OYARZO BRNCIC Y SRA. NANCY ALFARO JURECIVIC.

Alcalde Suplente Sr. Pablo Soto Araya.

TABLA:

- Acta Extraordinaria N° 152
- Correspondencia Recibida y Despachada
- Modificación Presupuestaria N° 23 del 28.10.2012
- Mensaje del Sr. Alcalde (S)
- Puntos Varios.

DESARROLLO

En nombre de Dios el Sr. Presidente (s) don Vicente Sepúlveda O. da inicio a la reunión Ordinaria de Concejo, que los acuerdos que se tomen sea para el bien estar de la comunidad de Pucón.

El Sr. Sepúlveda pone en consideración el Acta Extraordinaria N° 152 de fecha 03.09.2012.

Se aprueba el Acta Extraordinaria N° 152 de fecha 03.09.2012.

Sr. Sepúlveda queda pendiente al Acta Ordinaria N° 297.

1



A handwritten signature in black ink, appearing to read "Vicente Sepúlveda", written over the stamp.

El Sr. Alcalde (S) propone que se realice una reunión extraordinaria de concejo para presentar el Presupuesto Municipal 2013.

Se acuerda realizar reunión extraordinaria el 05. 10.2012 a las 09:30 hrs., el Sr. Alcalde (s) debe citar a reunión.

CORRESPONDENCIA:

1.- Oficio DGA Nº 1001 de 13.09.2012 donde dan respuesta a denuncia de la Unidad de Fiscalización y medio Ambiente.

RESUELVE:

- 1.- Ordenase a la Sociedad Comercial, Agrícola y Forestal Quimeyco Ltda., paralizar de inmediato las labores ejecutadas en el rio Carhuello y vertientes sin nombre, comuna de Pucón, ya que estas labores podrían ocasionar perjuicios a terceros.
- 2.- Ordenase, a la sociedad Comercial, Agrícola y Forestal Quimeyco Ltda., para que dentro de un plazo de 15 días, contados a partir de la fecha de notificación de la presente Resolución, restituya el cauce del rio Carhuello, retirando el material depositado sobre el cauce, restableciendo su álveo a su estado original anterior a la intervención.
- 3.- Ordenase, a la Sociedad Comercial, Agrícola Forestal Quimeyco Ltda., para que dentro de un plazo de 15 días, contados a partir de la fecha de notificación de la presente Resolución, restituya el cauce de la vertiente sin nombre, a su trazado original, retirando las obras construidas sobre el cauce, restableciendo su álveo a su estado original anterior a la intervención.
- 4.- Ordenase, remitir los antecedentes al Juez de Letras pertinente, para la aplicación de multa en conformidad con lo dispuesto en los artículos 173 y 175 del Código de Aguas, por la construcción de obras de capitación y restitución sobre el rio Carhuello, sin la debida y oportuna autorización de la Dirección General de Aguas.
- 5.- Dejase constancia que de no cumplirse con lo ordenado en el resuelto 1.- de la presente Resolución, se requerirá del Sr. Intendente Regional o del Sr. Gobernador Providencional de Cautín, el auxilio de la fuerza publica con facultades de allanamiento y descerrajamiento, previa autorización del Sr. Juez de Letras competente.
- 6.- Ordenase a la infractora tomar todas las medidas para asegurar que, una vez restituido el cauce del rio Carhuello y la vertiente sin nombre a sus estados originales no presenten impedimentos potenciales para el libre escurrimiento de las aguas.
- 7.- Establecese además que cuando la infractora de cumplimiento a lo ordenado en lo resuelto 2. Y 3. Del presente acto administrativo, este Servicio podrá hacer uso de las facultades que le confiere el inciso segundo del Artículo 172 del Código de Aguas.

La Sra. Marcela Sanhueza no todas las autoridades han apoyado, este es el primer servicio que da cuentas de las obras que se han realizado sin autorización.

El Sr. Oyarzo este es un tema que lo debe resolver los Tribunales.



La Sra. Nancy Alfaro hay una medida ejecutoriada y se debe dejar en las manos de los Tribunales.

La Sra. Marcela Sanhueza no se puede dejar en las manos de otro se debe hacer gestiones para que se aplique la resolución.

Los señores concejales solicitan una copia de este documento.

2.- Carta Solicitud de fecha 17.09.2012 del Club Deportivo Paillaco donde solicita cambio de ítem de materiales de construcción por implementación deportiva.

El Sr. Avilés se ofreció subvención para compra de materiales para construcción, donde los clubes no tienen terreno para construir y hoy se encuentra con el problema. La Sra. Graciela Henríquez ellos solicitaron para infraestructura y por tema administrativo están solicitando cambio de ítem.

El Sr. Oyarzo se distribuyó \$ 1.000.000 que no se ocuparon en los fondos de Presupuesto Participativos y le ofrecieron a 4 cuatro clubes una subvención de \$ 500.000 para infraestructura y se les entregó subvención a ocho clubes en forma popular.

El Sr. Sepúlveda como presidente consulta si se aprueba el cambio de ítem.

La Sra. Nancy Alfaro solicita mayor información.

El Sr. Presidente del Club Deportivo Paillaco Sr. Erwin Calfunao explica como sucedió el ofrecimiento de esta subvención, se participo el proyecto de Presupuesto participativo de \$ 1.000.000 y postularon por \$ 600.000 y se les acepto solo \$ 500.000 para compra de material de construcción para construir un techo en recinto municipal, la Junta de Vecinos tiene una sede pero no alberga a todos.

La Sra. Secretaria Municipal doña Gladiela Matus para hacer la entrega de subvenciones deben cumplir requisitos, como estar inscrito en el Registro de Receptores de Fondos Públicos y las inversiones como construcciones, las organizaciones deben poseer terreno,

Ser propietario, comodato u contrato, en este caso la organización no cumplía con este requisito.

El Sr. Erwin Calfunao me solicitaron del municipio que cambiara de ítem el Sr. Miguel Aguilera, y lo que el Club necesita es un lugar donde poder resguardarse de la lluvia y tener un lugar donde cambiarse de ropa, el equipo de futbol.

El Sr. Oyarzo solicita que se llame al Sr. Aguilera para que explique.

3.- Carta solicitud de fecha 27.09.2012 del Club de Rayuela a "Pucon" donde solicita cambio de ítem la subvención de \$ 500.000 de compra de materiales de construcción, para reparación de la Sede que se encuentra en terreno del Estadio Fiscal, para compra de implementación deportiva y combustible cuando el club juegue fuera de la comuna.



[Handwritten signature]

El Sr. Avilés cuando se ofrecieron estos fondos tenían un fin político y las organizaciones hoy se encuentran con problemas para poder recibirlos.

El Sr. Oyarzo que se apruebe los cambios de ítem y las organizaciones puedan recibir estos fondos, y esto lo consideren como un bono del mes de octubre.

Se aprueba el cambio de ítem del Club Deportivo Paillaco y Club de Rayuela de Pucón, para compra de implementación deportiva, pero se debe revisar administrativamente para entregar los fondos para la adquisición de materiales de construcción de acuerdo a la primera solicitud de los clubes, se le encomienda a la Sra. Secretaria Municipal la mejor solución para estas organizaciones.

4.- Carta de fecha 02.10.2012 de la Sra. Nancy Alfaro solicita que le informa sobre la compra de palomas publicitarias efectuadas el día de hoy, gestión realizada por la Alcaldesa Edita Mansilla B. hago presente a Ud. Que nos encontramos en un proceso eleccionario y que le afectaría directamente de acuerdo a la ley electoral.

La Sra. Marcela Sanhueza no corresponde a la Sra. Que solicite esta información es un tema administrativo y se debe hacer como corresponde.

El Sr. Sepúlveda quiero contextualizar colocar palomas donde se indican los hitos que se han realizado en la gestión municipal en este periodo no es publicidad política, y quien debe entregar la información es el Alcalde (S)

La Sra. Nancy Alfaro esta carta fue entregada a la Unidad de Control y se le deberá entregar respuesta por escrito.

La Sra. Graciela Henríquez estas palomas son de carácter publicitario de la gestión, a la solicitud de la Sra. Nancy Alfaro quiero saber cuanta es la cantidad y que valor, si son mas de 10 seria otro tema.

El Sr. Avilés para mi, quieran o no quieran estas palomas tienen carácter de publicidad política, el Alcalde tiene toda la facultad para publicitar su gestión pero en esta fecha es un poco extraño, además ha contado con los medios de comunicación para entregar a la comunidad los resultados de su gestión y por que tan urgente estas palomas. El Sr. Sepúlveda la gente votara de acuerdo a la gestión que se ha realizado y se debe comunicar la gestión.

El Sr. Oyarzo la municipalidad se encuentra en déficit y se esta comprando más publicidad.

La Sra. Marcela Sanhueza esta es una chimuchina de mujeres que fundamente la preocupación de la adquisición de palomitas.

El Sr. Alcalde (S) don Pablo Soto esto tiene que ver mucho conmigo esta es una cuestión municipal, yo hice una solicitud para la adquisición de 150 pendones que señala las obras y las gestiones que ha realizado el municipio en este último periodo. El Sr. Oyarzo este es un tema político. Sr. Alcalde (S) no es un tema político es tema legal que se esta dando a conocer a la



MUNICIPALIDAD
SECRETARIA
MUNICIPAL
- PUCON

comunidad la gestión que ha realizado la alcaldesa. El Sr. Avilés cuanto vale la construcción de 150 pendones. El Sr. Alcalde (S) don Pablo Soto es un poco mas de \$ 1.500.000, como es un material municipal será pasado por la bodega municipal y se sacaran con orden de la administración municipal y se instalaran en sector rural de la comuna.

El Sr. Sepúlveda Presidente (S) solicita al Sr. Pablo Soto que al termino de la reunión se entregue la respuesta a esta petición.

5.- Carta de SECPLAC donde se presenta la Propuesta del valor del cobro de parquímetro y solicitud de llamado a Licitación de parquímetros.

Se analizaron todas las propuestas de los señores concejales presentadas en reunión anterior y se acuerda lo siguiente:

Se aprueba realizar el llamado a Licitación Concesión Parquímetros temporada estival 2013, con un valor de \$ 200 cada 15 minutos y se doble la cantidad de personas que trabajen e este servicio.

La Sra. Karina López de Secplac, no se ha votado la propuesta de la Sra. Alcaldesa, técnicamente no se acota lo que se voto anteriormente, y lo que esta señalado en el presupuesto bajara.

6.- Ord. Nº 63 de fecha 17.06.2012 de Rentas y Patentes informe sobre Listado de los Vendedores Ambulantes, información solicitada por el Sr. Oyarzo se entrega al Sr. Concejal.

7.- Modificación Presupuestaria Nº 23 de fecha 28.10.2012 por un monto de M\$ 12.198.- Expone la modificación el Sr. Alcalde (S) Pablo Soto.

La Sra. Marcela Sanhueza en el ítem de turismo esta considerado la publicidad de turismo no el tema de viáticos.

Sr. Avilés cuando fueron a la Feria de Buenos Aires le cancelaron la mitad del viatico y no se puede restringir los viáticos.

La Sra. Graciela Henríquez solicito que en el presupuesto 2013 se dejen los fondos correspondientes para viáticos de funcionarios y concejales y no tener que estar realizando modificaciones cada vez que se tenga que asistir algún congreso.

La Sra. Nancy Alfaro consulta cual es el trabajo que realiza el Director de Turismo, el día Mundial del Turismo fue una presentación básica, se reconoció solo a dos personas, se hablo solo del tema energía y sobre turismo nada se necesita respaldo y que gestión se va ha realizar. La Sra. Graciela Henríquez se debe presentar todo los años un programa que se trabajara y que se mostrara en las ferias. La Sra. Marcela Sanhueza se ha realizado el Festival de la Nieve y fue muy buena y las cámaras están participando, no se de que actividad se esta refiriendo la Sra. Nancy Alfaro y que no se le invito, no hay información reciente y que se consulte si es representante de turismo voy a las invitaciones y no me vengo a sentar a la reuniones y realizar consultas. El Sr. Sepúlveda se ha tratado bastante tema del turismo y solicita a Sra. Rosa Molina que explique los



MUNICIPALIDAD
SECRETARIA
MUNICIPAL
- RUCÓN -

fundamentos de la modificación. La Sra. Rosa Molina explica que es un ajuste de cuentas no se están pidiendo mayores fondos solo se están ajustando los programas.

Se aprueba la Modificación Presupuestaria N° 23 de fecha 28.09.2012 por la suma de M\$ 12.198, el Sr. Oyarzo y la Sra. Nancy Alfaro aprueba parcializado el tema de turismo por \$ 890.000, se deben cuidar los fondos y no se ha entregado el Flujo de Caja como se ha solicitado.

El Sr. Oyarzo con respecto a la información entregada por el INE sobre el CENSO 2012 quiero hacer una objeción, hay familias que no fueron censadas y esta información si no es correcta y traerá muchas consecuencias con respecto del Fondo Común y otros aportes, por tanto solicito que realice una presentación a Nivel Nacional sobre este instrumento de planificación aplicado en la comuna que no corresponde a la realidad comunal.

Se aprueba la proposición del Sr. Oyarzo que se oficie al INE, solicitando revisión completa del proceso de la aplicación del Censo 2012 en la comuna de Pucón.

El Sr. Oyarzo solicita informe del per capital según lo oficiado por de FONASA, que observa que hay mas 500 personas inscritas por tanto existe que esta duplicada de información. El Sr. Sepúlveda se esta atendiendo a mucha gente de Villarrica y Curarrehue y se debe estudiar esta situación. El Sr. Administrador no es anormal que ocurra esto que la comuna tenga mayor per capital que los habitantes de la comuna, en Huechuraba se atendía gente de la comuna colindante.

El Sr. Avilés agradece por informe entregado sobre el proyecto de Quetroleufu.

El Sr. Director de Educación Municipal don Pedro Paineapan hace entrega del Flujo de caja del Departamento que administra. El Sr. Avilés por que los informes son cada vez mas chicos se necesitan lupas para poderlos estudiar.

El Sr. Sepúlveda consulta al Sr. Director de Educación se entrego la información a la Unidad de Control para que elaboren el Informa Trimestral.

El Sr. Oyarzo en el flujo de caja le aparece otro gasto de personal a honorario proyecto nivelación pagina 4 ítem 22.15.92.11 el saldo es negativo es por falta de plata para noviembre. El Sr. Paineapan en la pagina 2 del informe aparece la justificación por lo tanto es el motivo que se solicita cambio de ítem. El Sr. Sepúlveda la explicación del Flujo de Caja esta para ser estudiado.

El Sr. Paineapan informa que se esta en el proceso del Llamado de Concurso de los Directores de Colegio Municipales Urbanos de la comuna, Liceo H. y Turismo, Esc. Carlos Holzapfel, Esc. El Claro y Los Arrayanes, este concurso es evaluado por un comisión de Alta Dirección del Servicio, una empresa externa de evolución, postularon 37 personas para cuatro cargos, la Empresa Externa de evaluación personal califico, calificaron a seis de los postulantes, con esta información la comisión esta formada por un profesional de Alta Dirección, el Director de Educación Municipal, un Profesor destacado y la Secretaria Municipal como Ministro de Fe.. el día viernes 05.10.2012



se hace la entrevista a los postulantes y se presenta a la Sra. Alcaldesa la Terna para cada uno de los colegios el 08.10.2012.

El Sr. Avilés en el caso que no se encuentra la Alcaldesa quien determina este concurso. El Sr. Sepúlveda el 08.10. 2012 la comisión hace entrega de la Terna el Director asumirá sus funciones el 22.10.2012, por lo tanto quien debe definir el concurso es el Alcalde (S) don pablo Soto A.

El Sr. Avilés el concurso es por un periodo de cinco años se le debería exigir un cronograma de cumplimiento del Programa de Trabajo. El Sr. Painepan en programa debe ser evaluado anualmente. Sr. Marcela Sanhueza ahora estamos regido por la Ley 20.501. y la evaluación es anual y en Convenio se evalúa de acuerdo al desempeño.

Sr. Oyarzo como esta su situación de Ud. Sr. Painepan como Director de Educación. Sr. Painepan la Contraloría no ha tomado Registro del decreto de mi nombramiento a la fecha, se espera la ratificación. Sr. Oyarzo solicita que se consulte en que etapa se encuentra. El Sr. Avilés que sucederá con el traslado de los alumnos del colegio de Carileufu cuando se inicien las obras de reposición de este establecimiento educacional.

El Sr. Painepan se analizo con el equipo la opción del colegio del Sr. Huenul y este no reúne los requisitos, no tiene agua potable, además de eso se había comprometido por un monto y este fue aumentado, y se tenía que hacer muchos arreglos, por lo tanto se prefirió ocupar el colegio Quetroleufu y las inversiones que se realicen serán para posteriormente instalar un colegio de lenguaje.

Para que las obras de construcción de la reposición de la Escuela Carileufu se utilizara la escuela de Villa San Pedro, se realizaran clases de recuperación los días sábados y en marzo estará habilitado el colegio de Quetroleufu.

9.- Ord. N° 154 de fecha 03.10.2012 de SECPLAC del Proyecto PMB, Programa de Residuos Sólidos, solicita aprobación de Contratación Profesionales de Apoyo Estrategia de Minimización para la asociación de Municipalidades Turísticas Lacustre por un monto de \$ 15.000.000 y la aprobación para la ejecución e Imputación Presupuestaria..

El Sr. Oyarzo que se apoye a Curarrehue en proyecto de Medio Ambiente.

La Sra. Evelyn de Medio Ambiente explica la situación del proyecto que se trabajara en zona lacustre.

El Sr. Oyarzo el tema del vertedero casi nunca hay útiles de aseo para el lavado de camiones esto debe ser revisado y los camiones desinfectados como corresponde.



MUNICIPALIDAD
SECRETARIA
MUNICIPAL
- PUCÓN -

Se aprueba la Imputación Presupuestaria para el desarrollo del proyecto "Contratación Profesionales de Apoyo Estrategia de Minimización para la asociaciones de Municipalidades Turísticas Lacustre" por un monto de \$ 15.000.

La Sra. Graciela Henríquez solicita información sobre el Proyecto de la Planta de Tratamiento de aguas servidas de Curarrehue. Sra. Evelin Silva este se encuentra en la etapa de estudio y alguno de los profesionales que se contratara podrá apoyar a sacar a delante dicho proyecto.

10.- Se da lectura y se analiza la carta del Sr. Alejandro Belmar, RUT N° 13.814.853-K, donde presenta su molestar con los señores concejales por no aprobar el proyecto presentado por la Autoridad de la Reposición y mantenimiento del Alumbrado Publico de la Comuna.

"Hoy, como ciudadano habitante de Pucón y preocupado por el Desarrollo Sustentable de esta ciudad, me dirijo a ustedes, nuestro Honorable Concejo Municipal, fieles representantes de las necesidades de nuestra sociedad civil, para solicitarles se manifiesten respecto a una decisión tomada durante la sesión de Concejo del pasado miércoles 26 de septiembre de 2012, que afecta sin lugar a dudas, a toda una comuna y a su avance futuro.

Tras ser rechazado por segunda vez en sesión de Concejo la iniciativa que buscaba implementar Luminarias Led en las vías publicas de nuestro Pucón Urbano, la perplejidad embargó a muchas agrupaciones y a la ciudadanía en general. Reprobar un proyecto que tiene como propósito continuar en la vía de la Sustentabilidad, mantenernos en la línea del Cuidado Medioambiental y además, ahorrar en gastos una cifra superior a los 15 millones de pesos mensuales; simplemente requiere de una explicación coherente, clara y precisa por parte de los tres Concejales que la desestimaron: Armin Avilés, Mauricio Oyarzo y Nancy Alfaro, autoridades elegidas en plena y absoluta Democracia por una comunidad que confió en su alta representatividad y que creyó que sus decisiones irían en la búsqueda del anhelado y necesario Bien Común.

Además me parece inaceptable que la Concejala Alfaro, tras rechazar nuevamente la propuesta, declare en los medios de comunicación que la iniciativa tiene un costo de "un millón de dólares", dejando en evidencia su nulo conocimiento de lo que acababa de reprobar, no cautelando los interese de la ciudadanía, alejándose del Sentido Común y descuidando su rol. ¡Como es posible que no siquiera se encuentran bien informados, si su función precisa de prolijidad, responsabilidad y respeto por lo que le se encomendó la propia comunidad?


MUNICIPALIDAD
SECRETARIA
MUNICIPAL
- PUCÓN -

Pucón es una de las comunas turísticas más importantes de Chile y ha propiciado su Desarrollo como bastión de la Ecología- bien lo dice el letrero de ingreso: "Pucón comuna ecológica", por lo que no se debe ignorar cuando se asume un cargo como este, la responsabilidad de cautelar nuestros recursos naturales en beneficio de toda una comunidad que tiene muchas necesidades ocultas y que bien podrían sustentarse con el remanente del ahorro que significaría concretar este proyecto- cerca de 190 millones al año.

Debido a esto, quisiera que los Concejales que se opusieron al proyecto se pronuncien al respecto, con el claro objetivo de transparentar su discernimiento, pues entiendo que una de sus funciones es de carácter resolutivo, cuestión que a mi parecer y al parecer de muchos otros ciudadanos, afecta negativamente a esta iniciativa necesaria, quedando la nebulosa respecto a un objetivo político ¿creen ustedes que Pucón se merece que sus representantes prioricen decisiones con fines políticos y de campaña electoral, antes de lo que realmente la comuna necesita para seguir creciendo en vías de la sustentabilidad?.

Sin otro fin que transparentar esta insólita resolución, quedo a la espera de vuestro pronunciamiento".

El Sr. Oyarzo esta carta se agradece por que aclara que seria \$ 190.000.000 de ahorro, por que la información que se entrego no es el mismo, y cada luminaria tiene un costo de \$ 400.000 y el costo total seria de M\$ 1.900.000.

El Sr. Sepúlveda sobre costo y otros valores no se puede objetar la proposición la iniciativa era la sustentabilidad y se podría continuar discutiendo por mucho tiempo mas.

El Sr. Avilés. Este proyecto de cambio de iluminación en la comuna se presento en el mes de enero 2010 y lo trajo al Concejo el Sr. Oyarzo y nunca se le dio respuesta y se realizo ninguna presentación por parte de la autoridad, solo llegan antes de un proceso eleccionario y populista por que no tiene fundamento del costo real.

El Sr. Alcalde (S) Pablo Soto la empresa que se presento estaba cobrando por realizar el estudio y sobre temas de dudas con respecto a las observaciones las explicara SECPLAC. El Sr. Sepúlveda Presidente (S) se debe mejorar el Alumbrado Publico se esta gastando mucho hoy en día.

La Sra. Karina López de SECPLAC las consultas realizada pos los concejales se respondieron en forma escrita, con respecto a la forma de las luminarias es delicado entregar alguna especifica, la entregara el oferente generalmente son ovaladas, con respecto al convenio de cancelación es de ocho años y cada luminarias tendrá un consto



MUNICIPALIDAD
SECRETARIA
MUNICIPAL
- PUCÓN -

de \$ 590.000. Se pregunto por que se quería endeudar el municipio, con la información de una empresa española este proyecto se presento al fondos FNDR el que no fue aprobado, Hay tres comunas que tienen este sistema y son municipalidades pilotos Angol, Curarrehue. El Sr. Avilés solicita copia del proyecto cuando se presento a fondos FNDR el año 2011. Sra. Karina López nos endeudaríamos en M\$ 1.000.000 y se pagaría con el ahorro del consumo. Se ahorraría \$ 12.000.000 mensuales. El Oyarzo saque la cuenta del valor de \$ 12.000.000 mensuales y por lo tanto no serian a ocho años los M\$ 1.000.000 sino bastante mas. El Sr. Avilés si se pagan M\$ 30.000 mensuales por consumo de energía como se podría rebajar estos valores siendo que no están consideradas las luminarias que están en el convenio con la CGE no me cuadra. El Sr. Alcalde (S) explica un procedimiento de ahorro si se cambian todas las luminarias de las poblaciones que hoy se encuentran obsoletas el costo de reparación disminuirá considerablemente, no se tendrá que comprar materiales de reparación y se bajara el consumo.

La Sra. Karina López respecto a la Especificaciones Técnicas se entregara cuando estén todos los puntos aclarados.

La Sra. Nancy Alfaro por que el convenio se hace a treinta años, siendo que las luminarias tienen una vida útil de cinco años. El Sr. Alcalde (S) se puede bajar el numero de años, hay Dictámenes de Contraloría que los municipio no pueden recibir elementos que estuvieron en Comodato por lo tanto se indicar un mayor plazo para que sean de propiedad municipal, podría dejarse por el tiempo de la vida útil los ocho años mas dos es decir el comodato a 10 años.

El Sr. Oyarzo es un tema muy importante pero las platas no le cuadran, no me voy a ir al detalle sobre tema de potencia con

Tratada. El Sr. Alcalde (S) se tendrá que solicitar la rebaja de la potencia contratada, si están apagadas las luminarias igualmente se cancela. El Sr. Oyarzo la potencia se contratada d} se puede cambiar una vez al año y es en el mes de abril. Sr. Alcalde (s) en caso que se pagué mas de \$ 12.500.000 mensuales se descontara al Comodato y la empresa que se gane la licitación deberá pagarla y dentro de ello esta el costo de la manutención, esto es bueno. El Sr. Oyarzo no me cuadra no creo que una empresa quiera trabajar gratis. El Sr. Alcalde (s) se ahorraría mensualmente la suma de \$ 1.500.000 aproximadamente en manutención, hay cuatro cinco empresas interesadas en este proyecto. La Sra. Karina López con este proyecto se resguarda todo los intereses municipales si no se ahorra las \$ 12.500.000 mensuales quien deberá cancelar será la empresa adjudicada. La Sra. Marcela Sanhueza este proyecto es importante para la comuna y que se busque la forma de hacerlo.



La Sra. Nancy Alfaro nadie pone en duda que el proyecto es bueno que se modernice la iluminación en la comuna pero que se aclare los costos. Que sucede en estos momentos con las deudas que se tienen con la CGE por no cancelación de boletas de consumo del Alumbrado Publico. Dos sobre el Primer informa Trimestral existe un déficit del presupuesto de \$ 226.000.000 y Tercero en el Presupuesto 2012 presentado 2011 no se consideró la cancelación del alumbrado publico por falta de liquides, sobre el tema al respecto se debe ser consecuente y consiente y esperar y se deje al siguiente concejo la definición, por lo tanto solicito la postergación del proyecto.

El Sr. Alcalde (S) por esto se esta gestionando realizar ahorros para rebajar el déficit del presupuesto lo que se esta haciendo es ser mas eficiente.

La Sra. Marcela Sanhueza que es una inconsecuencia que se siga entregando información sobre una situación que no será resuelta.

La Sra. Graciela Henríquez el tema de la potencia contratada esto viene de años y no le parece que se ahorrara por este concepto. El Ser. Sepúlveda se debe tomar una determinación si se aprueba el proyecto solicita votación. El Sr. Alcalde (s) señores concejales requieren de mayor información. Sr. Oyarzo la tabla llevo el domingo en la noche y hoy se debe entregar los antecedentes se de un plazo para noviembre con todo los documentos para determinar. El Sr. Alcalde (S) este es un tema político y se esta tratando hace un mes.

La Sra. Graciela Henríquez aquí hay mala intención que se presente el proyecto del Sr. Romo son los comentarios de la calle. El Sr. Alcalde (s) este no es el proyecto de extensión de la iluminación de Caburgua es otro.

La Sra. Marcela Sanhueza propongo que el día 30 de Octubre se de un termino a este proyecto, El Sr. Avilés que sea el mes de Noviembre. Sra. Graciela Henríquez es buena la idea que este proyecto no se politice que se defina en el mes de Noviembre. La Sra. Nancy Alfaro esto no es un tema político es de costo y no quiero presiones políticas.

Se acuerda analizar y aprobar el proyecto de Mejoramiento y Mantenición del Alumbrado Publico en la comuna de Pucón, en la primera reunión de Concejo del mes de noviembre del presente año.

10.- Carta de la Agrupación de Artesanos de Pucón donde solicitan un Comodato para postular al PROYECTO IDEM por un monto de \$ 13.000.000 para remodelar el techo y frontis de la feria artesanal ubicada en Calle G. Alderete costado del Gimnasio Municipal.



Se aprueba entregar en Comodato el terreno de la Feria Artesanal de Pucón por un periodo de tres años con la finalidad que postulen al Proyecto IDEM por un monto de \$ 13.000.000 con la finalidad de reparar el techo y el frontis de la feria Artesanal, ubicada en calle G. Alderete costado del Gimnasio Municipal de Pucón.

11.- El Sr. Alcalde (s) solicita realizar una modificación a la Ordenanza de Fiestas Patrias para que las gente pueda realizara las actividad del Dieciocho Chico (el 12 de Octubre).

Se aprueba realizar la Modificación a la Ordenanzas de Fiestas Patrias para que celebren el 18 Chico (12 de Octubre) en la comuna de Pucón.

Presentación de la Empresa ANDERSEN, proyecto verano 2013. El Sr. Cristian ANDERSEN representante de la empresa solicita realizar dos proyectos de implementación deportiva en la comuna verano 2013.

1.- Solicitan el recorrido con publicidad en un camión con pantalla led que recorrerá la ciudad de similares características las del año 2012.

2.- Optimización del reciclaje en la comuna.

El primero tubo muy buena recepción de parte de la comunidad donde se informara sobre actividades municipales y el segundo optimizar el reciclaje en la comuna entregar puntos limpios presenta un diseño donde señala las dimensiones de la publicidad, de los container y la construcción y la ubicación seria en calle O'Higgins con Palguín , Pedro de Valdivia con Fresia, Pedro de Valdivia Ancoran, G Alderete- Fresia y Ansorena, Caupolicán con G. Alderete, Bajada Playa Grande4 por Ansorena, Bay Pass – Colo Colo, La poza y Variante Camino Internacional Villa Los Robles, estos puntos fueron seleccionados en la encargada de Medioambiente de la comuna. La Sra. Evelyn estos puntos coinciden con los aprobados en el proyecto de puntos limpios de la Subdere.

El Sr. Avilés le parece interesante el proyecto pero se debe cuidar la contaminación visual. El Sr. Alcalde (s) este convenio seria a cinco años por la naturaleza de la inversión y la publicidad estaría exente de cancelación por ser un aporte a la comuna, este proyecto aporta al turismo y la cultura de reciclaje.

El Sr. Sepúlveda Presidente (S) del Concejo Municipal es un proyecto bueno y en la temporada de invierno se podría instalar publicidad de vida saludable. El Sr. Alcalde (s) el municipio podría hacer esta publicidad para instalarla.

El Sr. Oyarzo esta es una propuesta o se esta confirmando una aprobación, anteriormente se presento un proyecto de una pantalla led en el centro de la ciudad y se consulto con la Cámara de Turismo. Se aprobó otra pantalla Led donde cancelaran la



suma de \$ 3.000.000 al año. Hay dos públicos en la comuna uno aprueba y el otro es conservador unos aprobaron el recorrido del camión publicitario y el otro proyecto son los puntos Limpios se ha estado puliendo con unificar y ordenar Pucón, se aprobó la instalación de 5 puntos limpios con el proyecto de la Subdere y son ordenados, y estos los veos invadiendo la comuna y sobre todo el centro de la ciudad siendo una necesidad este proyecto se hizo coordinadamente con los profesionales de la municipalidad. El Sr. Cristián Andersen este proyecto se vio hace un año con Simón Adúnate. Sr. Oyarzo mi apreciación si fuera un aporte a la comuna estaría coordinado, me llama la atención esto llega en tabla el día lunes, se esta pidiendo un informe sobre pagos de derechos publicitarios de la empresa ANDERSEN con respecto al convenio del año 2011. Sr. Andersen si llego la cobranza y hay unos cobros que no están asociados a la empresa y se debe cancelar lo adeudado. El Sr. Oyarzo cuando yo pido un crédito primero debo cancelar la deuda. Sr. Andersen se ha trabajado muchos años con el municipio y no habido problemas. El Sr. Oyarzo este año tampoco ha cancelado la publicidad.

La Sra. Marcela Sanhueza el proyecto de los puntos limpios es interesante, donde se ha ido hay requerimiento de parte de la ciudadanía como en calle Adela Jorquera hay un cajón y siempre esta lleno de basura y la gente tiene la conciencia del reciclaje.

La Sra. Nancy Alfaro la comuna tanto urbana como rural requiere de lugares limpios, y la Subdere entrego a Pucón cinco puntos limpios solo con la publicidad que invita a reciclar, no me parece que el 50% de los puntos limpios estén destinados a publicidad, después la contaminación va hacer visual, además el diseño no me gusta puede ser mal utilizado por que no tenemos baños públicos. Sobre el camión Publicitario lo encuentro mucho tiempo por cinco años.

La Sra. Graciela Henríquez el camión publicitario con pantalla led me gusta, tiene una apreciación que el recorrió sea solo en el centro de la ciudad, con respecto a los puntos limpios sea distribuidos en las poblaciones Jardines Del Claro, Bomberos de Chile y Araucarias, no solo sea en el centro, me gustaría que se instalara al sector Tres Esquinas o trasladar los que están instalados para los sectores de la poblaciones. El Sr. Alcalde (s) hay dos temas sobre la instalación de los puntos limpios por tema de publicidad que es poco atractivo para las empresas. La Sra. Graciela Henríquez no se debe olvidar que Pucón es una comuna netamente Turística y se debe cuidar.

La Sra. Evelin Silva de Medio Ambiente hay mucha gente que viene a solicitar estas implementación, al idea que se coloque los que están en la Plaza en otro lugar.

El Sr. Sepúlveda Presidente (s) del Concejo no se debe olvidar que también en la comuna se hace turismo rural y seria conveniente de dotar el sector rural con puntos limpios. El Sr.



A handwritten signature in blue ink, appearing to read "J. Muñoz", written over the stamp.

Cristian Andersen este proyecto se puede adecuar a las necesidades de la comuna, siempre que se ubiquen en sectores que sean convenientes a las empresas que realizan la publicidad.

El Sr. Director de Control Municipal don Walter Carter, este proyecto es bueno como se esta presentando se debe ajustar a la Ordenanzas Municipal y no se puede pasar por sobre el cobro de derechos municipales.

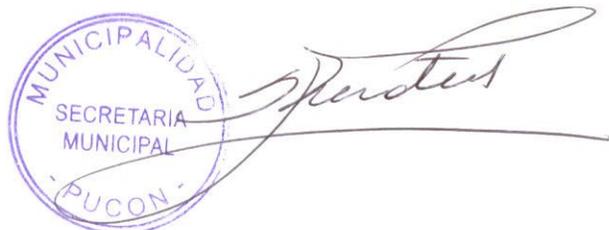
El Sr. Avilés se esta perdiendo la identidad de Pucón primero fueron las garitas ahora este proyecto de puntos limpios que viene una empresa presenta un proyecto completamente diferente a lo instalado y solicita aprobación sin resguardar materialidad y sobre todo las dimensiones de la publicidad. Este proyecto no me gusta y sobre todo que se venga a imponer un proyecto donde no se considera la contaminación visual que tendrá. El Sr. Avilés Sra. Karina López no se venga a reír por que no se acepta el proyecto aquí se debe respetar la opinión de los concejales. La Sra. Marcela Sanhueza no me gusta el proyecto de puntos limpios que se esta presentando. Si se comprometen a conversar con la Sra. Evelin Silva encargada de Medio Ambiente y que se cambie el estilo de estos lo podría aprobar. El Sr. Alcalde (s) se hace todo los esfuerzos de gestionar nuevas iniciativas y son desechadas sin mayores fundamentos.

El Sr. Avilés no se puede votar por este proyecto ya que existe cuenta pendiente de parte de la empresa ANDERSEN con el municipio.

El Sr. Asesor Jurídico don Jorge Cárdenas el tema del camión esta claro el año pasado cancelaron la publicidad y otro es el tema de deudas pendientes que se están revisando por que la información que entrego Rentas y patentes tiene un error y el otro tema que los puntos limpios se deberá rebajar el porcentaje de la publicidad y será cobrada disconformidad a la Ordenanza municipal.

Se acuerda que se afinen detalles sobre la proposición de la Empresa Andersen de los puntos limpios de la ciudad de Pucón en conjunto con la unidad de Medio Ambiente de la comuna y se presente la próxima reunión de concejo. Antes de firmar convenio deberán cancelar los derechos publicitarios que adeudan.

El Sr. Pedro Painepan Director del Departamento de Educación Municipal, la Sra. Karina López tiene una información sobre la Reposición de la Escuela de Carileufu. Sra. Karina López ha ingresado el Convenio del GORE por aumento de fondos por la reposición de la Escuela de Carileufu por la suma de M\$ 2.... Y este debe ser aprobado por el H. Concejo Municipal.



MUNICIPALIDAD
SECRETARIA
MUNICIPAL
- PUCON -

EL H. Concejo Municipal aprueba el Nuevo Convenio de Reposición de la Escuela de Carileufu por la suma de M\$2....

PUNTOS VARIOS:

La Sra. Graciela Henríquez solicita respuesta por dos solicitudes del Sr. Héctor Díaz H. para asistir a la Feria de Quillota y la solicitud de Paola. El Sr. Alcalde (s) quien debe informar es la Dirección de Desarrollo Comunitario.

La Sra. Graciela Henríquez consulta que sucedió con dos quita soleras que las dejaron fuera de trabajar en la playa. El Sr. Asesor Jurídico don Jorge Cárdenas este tema lo define Capitanía de Puerto, se hizo observaciones se le invito a la Secretaria Municipal para que fuera ministro de Fe.

La Sra. Gladiela Matus Secretaria Municipal no participe de la reunión por que cuando me invitaron a participar ya tenían todo definido, cuando se requiere de ministro de fe este debe estar presente en todo el proceso no solo para la firma por tal motivo no actué como ministro.

La Sra. Graciela Henríquez solicita informe de Capitanía de Puerto del Lago Villarrica sobre el procedimiento de entrega de espacios en la Playa para que trabajen las quitas soleras de la comuna.

La Sra. Marcela Sanhueza objeta completamente el proceso realizado por Capitanía de Puerto sobre la entrega de espacio para que trabajen las quitas soleras en la playa en esta temporada de verano.

El Sr. Avilés solicita informe de Pagos de Publicidad de las empresas YES, ENJOY, ANDERSEN, BIG MARQUIETING y STOCKMEDIA.

El Sr. Avilés solicita entrega del Informe Trimestral el 15.10.2012.

El Sr. Avilés Solicita informe cuando se entregara las Canchas de Quetroleufu.

El Sr. Avilés la cancha de la Población Cordillera la malla no se puso y la cuneta no se ha rellenado como fue prometido.



El Sr. Alcalde (s) informa que la CGE rechazo en convenio de retiros de postes de la cancha de Quetroleufu se debe buscar otra forma para solucionar esta situación.

El Sr. Avilés informa que el Generador del estadio se encuentra en mal estado, que sea revisado.

El Sr. Oyarzo solicita que se de una solución al agua acumulada en el pasaje Chihuallante y que se hable con los vecinos autorizarían ha realizar obras en sus propiedades para la absorción de las aguas. El Sr. Alcalde (s) no se podía realizar trabajos en un pasaje particular, se converso con la Sra. Jessica Fernández Quien debe ceder un espacio y la Dirección de Obras esta haciendo un estudio para hacer alcantarillado.

El Sr. Oyarzo solicita que se de audiencia al Sr. Bozo del Club Motocross para que presente el proyecto Evento para el mes de Noviembre del presente año.

La Sra. Graciela Henríquez don Eduardo Muñoz es cliente de la Línea 1 de colectivos, en la noche a las 22:00 hrs. los colectivos lo dejan en el puente Quelhue y el va al Cementerio, para dejarlo en su casa le cobran mas, esta línea tiene licitado el recorrido. Solicita que se oficie a la SEREMI de Transporte mayor fiscalización para la línea 1 recorrido a Quelhue.

La Sra. Secretaria Municipal hace entrega del Informe solicitado por la Sra. Nancy Alfaro sobre la Autorización de Funcionamiento de la Cafetería de la Casa de la Cultura firmada por el Sr. Administrador don Pablo Soto. La nomina de decretos Alcaldicio que aprueban todas las resoluciones Fundadas de compra de servicios.

Se levanta la sesión a las 14:30 hrs.

ACUERDOS:

- 1.- Se aprueba el Acta Extraordinaria N° 152 de fecha 03.09.2012.
- 2.- Se acuerda realizar reunión extraordinaria el 05. 10.2012 a las 09:30 hrs., el Sr. Alcalde (s) debe citar a reunión.
- 3.- Se aprueba el cambio de ítem del Club Deportivo Paillaco y Club de rayuela de Pucon, para compra de implementación deportiva, pero se debe revisar administrativamente para entregar los fondos para la adquisición de materiales de construcción de acuerdo a la



MUNICIPALIDAD
SECRETARIA
MUNICIPAL
PUCON

primera solicitud, se le encomienda a la Sra. Secretaria Municipal buscar la mejor solución para estas organizaciones.

4.- Se aprueba realizar el llamado a Licitación Concesión Parquímetros temporada estival 2013, con un valor de \$ 200. Cada 15 minutos y se doble la cantidad de personas que trabajen en este servicio.

5.- Se aprueba la Modificación Presupuestaria N° 23 de fecha 28.09.2012 por la suma de M\$ 12.198, el Sr. Oyarzo y la Sra. Nancy Alfaro aprueba parcializado el tema de turismo por \$ 890.000, se deben cuidar los fondos y no se ha entregado el Flujo de Caja como se ha solicitado

6.- Se aprueba la proposición del Sr. Oyarzo que se oficie al INE, solicitando revisión completa del proceso de la aplicación del Censo 2012 en la comuna de Pucón.

7.- Se aprueba la Imputación Presupuestaria para el desarrollo del proyecto "Contratación Profesionales de Apoyo Estrategia de Minimización para la asociaciones de Municipalidades Turísticas Lacustre" por un monto de \$ 15.000.

9.- Se acuerda que se afinen detalles sobre la proposición de la Empresa Andersen de los puntos limpios de la ciudad de Pucón en conjunto con la unidad de Medio Ambiente de la comuna y se presente la próxima reunión de concejo. Antes se firmar convenio deberán cancelar los derechos publicitarios que adeudan


GLADIA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA

VICENTE SEPULVEDA ORTIZ
PRESIDENTE (S)